

Posible estructura de un Proyecto Educativo de Centro:

1. Introducción. Justificación y definición del proyecto educativo del centro.
2. Análisis de las características del entorno escolar
 - 2.1 Análisis del entorno físico y del contexto social y cultural.
 - 2.2 Detección de necesidades y expectativas educativas y formativas en función del entorno escolar.
3. Valores, objetivos y prioridades de actuación.
4. Enseñanzas que se imparten y programas que se desarrollan.
 - 4.1 Tipo de centro
 - 4.2 Enseñanzas que se imparten
 - 4.3 Secciones lingüísticas especializadas
 - 4.4 Especialización curricular (IES) Aspectos específicos carácter singular.
 - 4.5 Participación en programas institucionales
 - 4.6 Actividades deportivas, musicales y culturales en general
 - 4.7 Otras actividades realizadas por el centro e intercambios
 - 4.8 Cualquier otra circunstancia que caracterice la oferta educativa
5. **Proyecto de Autonomía (Si lo desarrolla).**
6. Propuesta organizativa del centro, normas de organización y funcionamiento, coordinación. (Procesos Estratégicos: Proceso de Planificación pedagógica y organizativa. Proceso de Gestión directiva y Proceso de Evaluación General y Mejora)
 - 6.1 Hoja de ruta de la planificación pedagógica y organizativa y de la elaboración y revisión de documentos institucionales.
 - 6.2 Órganos de gobierno (Composición, competencias, comisiones y funcionamiento)
 - 6.2.1 Director/a y Equipo Directivo
 - 6.2.2. Consejo Escolar (incluir criterios de participación del alumnado de educación primaria en el consejo escolar)
 - 6.2.3. Claustro de Profesores
 - 6.3 Órganos de Coordinación docente
 - 6.3.1 Equipos docentes de nivel y su coordinación

- 6.3.2 Equipos docentes Internivel y su coordinación
- 6.3.3 La comisión de coordinación pedagógica
- 6.3.4 Los tutores docentes
- 6.4 Servicios complementarios
 - 6.4.1 Comedor escolar
 - 6.4.2 Transporte escolar
 - 6.4.3 Madrugadores
- 6.5 Plan de seguridad-evacuación de emergencia
- 6.6 Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente
- 6.7 Plan de formación de centro
- 6.8 Planes de Mejora
- 7. Propuesta Pedagógica y Curricular del Centro (Procesos clave: Proceso de enseñanza-aprendizaje. Proceso de Tutoría y Orientación. Proceso de promoción y gestión del trabajo coordinado y en equipo)
 - 7.1 **Propuesta Curricular**
 - 7.2 **Programaciones Didácticas**
 - 7.3 Plan de lectura y escritura
 - 7.4 Plan TIC
 - 7.5 Proyectos o actuaciones para el fomento de la cultura emprendedora
 - 7.6 Elementos más significativos del proyecto lingüístico (si lo hay)
 - 7.7 Evaluación del aprendizaje. Proceso, instrumentos e informes de comunicación.
(Incluir: Evaluaciones individualizadas al finalizar el tercer curso y el sexto curso de primaria. Medidas. Evaluación individualizada de cuarto curso de Secundaria. Medidas. (Según etapa)
 - 7.8 Plan de atención a la diversidad
 - 7.9 Plan de acción tutorial
 - 7.10 Plan de adaptación lingüística y social
 - 7.11 Programas para el fomento, de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad
 - 7.12 Procedimiento de actuación para atender al alumnado matriculado en el centro que precise atención educativa domiciliaria
 - 7.13 Medidas organizativas para que los alumnos cuyos padres o tutores no hayan optado por las enseñanzas de religión reciban la debida atención
 - 7.14 Coordinación metodológica y trabajo en equipo dentro del centro
 - 7.15 Medidas de coordinación con la etapa educativa anterior y posterior



8. Convivencia y Reglamento de Régimen Interior (Proceso de promoción y gestión de la convivencia).

8.1 Reglamento de Régimen Interior

8.2 Plan de Convivencia

8.3 Compromisos y acuerdos entre centro y familias

8.4 Plan de fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres

9. Apertura al entorno y participación (Proceso de apertura al entorno y relaciones con la Comunidad)

9.1 Plan de acogida

9.2 Plan de participación de la comunidad educativa en el centro

9.3 Decisiones sobre la coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio y las relaciones previstas con otras instituciones, para la mejor consecución de los fines establecidos.